

## **ASUNTO: INVITACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

Estimado Sr. (a)

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en Honduras convoca a la presentación de ofertas para el cargo de Consultor en el Área de Educación Básica.

### **1. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:**

Apoyo al Programa de Fortalecimiento a la Educación Básica

### **2. PERIODO DE LA CONSULTORIA**

Desde el 16 de Mayo, 2011 hasta 31 de Marzo, 2012

### **3. RANGO DE REMUNERACION**

De acuerdo a experiencia y formación profesional de la o el candidato

### **4. CARACTERISTICAS DEL PERFIL REQUERIDO**

- Título académico
- Experiencia comprobada en el tema de educación
- Capacidad y experiencia en redacción de informes

### **5. TIEMPO LÍMITE PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN:**

Las personas interesadas deberán entregar la siguiente documentación:

- Carta de intención, donde exprese su interés en proveer sus servicios de consultoría
- Hoja de vida que incluya la certificación académica ó título obtenido
- Propuesta Técnica
- Propuesta Financiera ([en sobre separado y sellado](#))

Fecha: 9 de mayo del 2011

Hora: 12:00 del mediodía hora de Honduras.

Toda la documentación recibida posterior a la hora y fecha indicada, no se tomará en cuenta para el proceso de selección.

### **6. MEDIOS / LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

Toda la documentación enunciada en el numeral **5.** incluyendo la propuesta técnica y financiera deberá presentarse en forma impresa (original) y será entregada en sobre sellado; separada la propuesta financiera de la demás documentación y dirigida Señores JICA “**Propuesta Consultoría de Educación Básica**”, a la siguiente dirección:Colonias Lomas del Mayab Calle Santa Rosa, No. #1346, Tegucigalpa M.D.C. Apartado Postal: 1752.

Para consultas, comunicarse con la oficina de JICA, Honduras, a los teléfonos 2232-6727, 2232-6737, 2232-4458, ó al Correo Electrónico:[hd\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:hd_oso_rep@jica.go.jp)

**Vea los TdR en el documento abajo ajuntado.**

Muy atentamente,

Lic. Akihiko YAMADA  
Representante Residente  
Oficina de la JICA en Honduras

## TERMINOS DE REFERENCIA

### A. ACTIVIDAD

- 1. Facilitar el establecer vínculo entre autoridades educativas departamentales, distritales, centros educativos y JOCV/SV con el fin de lograr un apoyo mutuo en la consecución de las metas y objetivos comunes respecto al mejoramiento de la Educación Básica.**
  - a. Visitar las direcciones departamentales y distritales donde están asignados los voluntarios para socializar entre los nuevos relacionados de estos sectores las actividades que como Programa de Fortalecimiento a la Educación Básica se han realizado de manera efectiva, vinculándolas con los éxitos de las actividades que realizan los voluntarios japoneses. Explicar las estrategias y condiciones de envío de voluntarios a las autoridades locales de educación y los directores de centro educativo para preparar el óptimo ambiente donde trabajarán los voluntarios que vienen. Realizar un promedio de tres viajes al mes durante los días de clase a los departamentos donde trabajan o trabajarán los voluntarios.
  - b. Brindar apoyo a los coordinadores locales de proyectos específicos velando por la ejecución de sus respectivos planes de acción.
  - c. Mantener comunicación permanente con autoridades educativas y voluntarios sobre sus planes de acción, ofreciendo asesoría en el área que estimen conveniente.
  - d. Actuar como enlace entre los coordinadores de proyectos locales y JICA, manteniéndoles informados de los avances y dificultades encontradas.
- 2. Apoyo a los voluntarios del Programa de Fortalecimiento a la Educación Básica a nivel nacional y docentes de los centros educativos focalizados.**
  - a. Observar las actividades de los voluntarios, conocer sus planes y estrategias, ofreciendo nuestra asesoría en lo que ellos estimen necesario.
  - b. Mantener comunicación efectiva y permanente con los JOCV/SV, apoyándoles en las actividades que requieran de nuestra asesoría.
  - c. Ofrecer asesoría a los docentes de los centros educativos donde trabajan los voluntarios respecto a la planificación de la clase, uso estructurado de la pizarra, uso de materiales, mejoramiento del ambiente de aula y práctica de Estudio de la Clase.
- 3. Apoyar a elevar la eficacia y eficiencia del Programa de Fortalecimiento a la Educación Básica.**
  - a. Promover entre las direcciones departamentales y distritales la iniciativa de fortalecer los equipos departamentales a través de múltiples modalidades de mejoramiento de la enseñanza.
  - b. Motivarles en la organización y ejecución de Ferias educativas o Congresos pedagógicos en donde los docentes tengan la oportunidad de

compartir sus experiencias exitosas a nivel inter departamental o inter distrital.

- 4. Apoyar la armonización y alineamiento en la comunidad de las instituciones de la cooperación internacional en el sector de la Educación Básica, representando la opinión y la posición de JICA.**
  - a. Auxiliar al coordinador de la Mesa Redonda de Cooperantes en Educación (MERECE) en las reuniones ordinarias y extraordinarias.
  - b. Coordinar las actividades en la Educación Básica entre JICA y otras instituciones que complementan las actividades de JICA en el sector de la Educación Básica.
- 5. Recopilar informaciones sobre la situación de la Educación Básica en Honduras para ofrecer sugerencias con respecto a la estrategia de JICA en dicho sector.**
  - a. Dar una presentación cada mes en la oficina de JICA para compartir las informaciones recopiladas e informar sobre las actividades realizadas.

## **B. Productos**

Informes de avance mensual y final a la conclusión de la consultoría el cual reflejará la totalidad de las actividades asignadas en los términos de referencia propuestos por el contratante.